

## Bases legales

### Mecánica del concurso

1. Los participantes deberán ser fans del perfil oficial de Instagram de NewsFragancias: [https://www.instagram.com/newsfragancias\\_/](https://www.instagram.com/newsfragancias_/)
2. Para optar al premio, los participantes deberán dar like al post del concurso en Instagram: <https://www.instagram.com/p/B5kVSMTc5GP/> y dejar un comentario citando a tres amigas reales.
3. El plazo de participación finaliza el 10 de diciembre de 2019 a las 23:59 horas.

### Ámbito del concurso

1. Todos los participantes deberán tener más de 18 años y residir en España.
2. El periodo de participación es desde su publicación hasta el 10 de diciembre de 2019 a las 23:59 horas. Este periodo podrá ser ampliado o reducido por NewsFragancias, que en dicho caso lo notificará en la página del concurso.

### Condiciones del concurso

1. El concurso se realizará entre los participantes que cumplan con los requisitos solicitados a través de la herramienta Comment Picker, que elegirá un ganador al azar.
2. Los ganadores se harán públicos en la web de NewsFragancias ([www.newsfragancias.com](http://www.newsfragancias.com)) y en la cuenta de Instagram @newsfragancias\_
3. NewsFragancias se reserva el derecho a modificar las condiciones del concurso por causas ajenas a la empresa que lo hagan necesario.
4. NewsFragancias queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes.

### Premios

1. El premio consiste en un estuche con el tratamiento completo Prevenge Progressive Renewal de Elizabeth Arden.
2. NewsFragancias se reserva el derecho a modificar el premio y ofrecer un premio alternativo de igual o superior valor en caso de que se produzcan circunstancias imprevistas.
3. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

### Política de privacidad

#### Cesión

1. Se informa a los usuarios de que, salvo expresa oposición de los mismos, el titular del fichero podrá ceder sus datos personales para cualesquiera de los fines establecidos en la presente, al resto de las empresas del GRUPO o Sociedades Participadas por el mismo GRUPO.
2. A los efectos de esta Política de Privacidad se consideran también como empresas del GRUPO aquellas sociedades con las que directa o indirectamente el titular del fichero cierre acuerdos contractuales para la prestación de servicios.
3. La participación en este concurso supondrá una autorización expresa del participante en el mismo para que sus datos personales puedan ser objeto de tratamiento y utilizados en el contexto de la ejecución de esta campaña y otras campañas publicitarias o informativas realizadas por NewsFragancias, u otras empresas del GRUPO, en el futuro.

#### Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

1. Asimismo, mediante el presente, se informa a los titulares de los datos del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos. Podrán ejercitar estos derechos:
  - a) dirigiendo por escrito una petición a NewsFragancias, Plaza Carlos Trías Bertrán 7, 5º. Sollube III Norte. Edif. Sollube, 28020. Madrid,
  - b) o enviando un correo electrónico a la dirección: [newsfragancias@newsfragancias.com](mailto:newsfragancias@newsfragancias.com).

